

RESISTENCIAS

Todo por hacer

Hoy es el Día de la Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto, pero es mucho lo que resta por hacer en la conquista de esos derechos. Un balance de los logros, las deudas pendientes y las actividades en todo el país para celebrarlo con el brazo en alto por la mujer que muere cada día en la Argentina como consecuencia de un aborto clandestino.

Por Sonia Tessa

Nada es igual que en 1990, cuando el Movimiento Feminista Latinoamericano instauró el 28 de septiembre como el Día de Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto. Pero que hayan pasado 22 años, que entonces no existieran las listas de correo electrónico, las páginas de la red social Facebook, ni siquiera los mensajes de texto por celular y ahora todas esas herramientas sean parte de las estrategias para multiplicar el reclamo, no garantiza que se haya cumplido el objetivo. En la Argentina, siguen muriendo mujeres –jóvenes y pobres– por aborto clandestino. Siguen exponiéndose a la cárcel o a la muerte las que quieren interrumpir sus embarazos.



Esta semana, en Uruguay se avanzó con una ley cuestionada por el movimiento de mujeres debido a sus restricciones y obstáculos. Algunas argentinas piensan que el paso oriental puede impulsar el debate de este lado del Río de la Plata. “Las acciones de este 28 son para insistir en que comience el debate en el Congreso de la Nación”, subraya Marta Alanis, de Católicas por el Derecho a Decidir, integrante de las comisiones de articulación y cabildeo de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Ayer, en la Biblioteca del Congreso, se realizó una charla para poner en discusión la relación entre la ley presentada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto y el nuevo Código Civil que se analizará en el Congreso.

Para este suplemento, los números son conocidos, casi repetitivos: 500 mil abortos anuales, una mujer que muere cada día como consecuencia de la clandestinidad, siempre joven y pobre; 58 diputados nacionales acompañaron en marzo la iniciativa legislativa de la campaña, que había perdido estado parlamentario y volvió a presentarse. Pero después de las idas y vueltas de noviembre de 2011 en la Comisión de Legislación Penal, el tema no volvió a ponerse en debate este año.

“En esos meses, en el Congreso, los debates del Código Penal y el Código Civil fueron excluyentes. Estamos trabajando en algunos puntos del Código Civil que pedimos que se modifiquen, como la jerarquía de persona jurídica pública de la Iglesia, y también el establecimiento de la categoría de persona para el feto, que es el artículo 19”, detalló Alanis. En realidad, ese cuestionado artículo plantea que la persona comienza en el momento de la concepción, una categoría intragable para los sectores que vienen trabajando para que las mujeres puedan decidir. Sin embargo, Alanis es optimista. “Una y otra reforma, ambas, tienen una voluntad despenalizadora. Yo pienso e intuyo que más allá de que en este momento consumen toda la energía del Congreso, estas reformas conducen a la despenalización y legalización del aborto, al menos hasta lo que hemos hablado con legisladores, funcionarios y personas que llevan adelante estas iniciativas”, concluyó.

Lo cierto es que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto está empeñada en introducir el debate por la legalización dentro de la reforma del Código Penal. “Si no, le va a faltar un capítulo, tiene que ser simultáneo. Estamos trabajando para ver cómo se coordina. Es fundamental que el tema se debata”, subrayó una y otra vez.

Mientras el Congreso está abocado a esas reformas, la resolución del 13 de septiembre de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre aborto no punible fue un sensible paso adelante que hoy se juega en cada provincia con la elaboración de los protocolos para garantizar las prestaciones y su aplicación correcta. Pero también mostró rápidamente sus límites, cuando gobernadores como Juan Manuel Urtubey, en Salta y –mucho más cerca– el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Mauricio Macri, se apuraron a restringir sus alcances.

Por eso es que este 28 de septiembre no hay nada conquistado, sino todo para poner el reclamo en la calle. La campaña realiza acciones en todo el país, como el festival que se realiza esta tarde frente al Congreso, con una volanteada en el subte; una muestra de videos sobre aborto en La Conrado Cultural, en Neuquén, bajo el nombre de Frida; una intervención urbana frente a los Tribunales de Paraná, hoy al mediodía; una jornada artística y de difusión en La Plata, y una mateada en Rafaela, el domingo, a las 17, en el parque de avenida Italia y Mitre.

Según el informe de la Organización Mundial de la Salud y el Instituto Guttmacher, de enero de este año, en América latina, la tasa de aborto disminuyó de 37 a 31 abortos por 1000 mujeres entre 1995 y 2003; desde entonces se mantuvo bastante estable, llegando a 32 en 2008, fecha de los últimos datos que analizan. El mismo informe asegura que “el Caribe (subregión que incluye Cuba, en donde los abortos son generalmente seguros) tiene la proporción regional más baja del total de abortos que son inseguros (46 por ciento), en comparación con cerca del ciento por ciento en América Central y América del Sur”. Es decir que todas las mujeres que deciden interrumpir su embarazo corren un riesgo, donde podría –y debería– no haberlo.